

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Viernes 29 de Julio de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.087

De la depresión económica mundial

LAS PARADOJAS DE FRANCIA— ¿QUE LE SUCEDERA AL FRANCO?

En pocas ocasiones, como en ésta, se habrán dado en el mundo mayores paradojas económicas. Se ha dicho que las clásicas leyes que regían el mundo económico, están en suspenso. Es posible que suceda así. Pero no hay duda, que es una sangrienta ironía que un país, como Francia, con 81.000 millones de francos oro en las arcas de su Banco de emisión, se encuentren abocado a todos los males de la actual crisis económica: el déficit, el encarecimiento de la vida, el quebrantamiento de su moneda.

Hasta ayer se creyó que Francia era poco menos que un oasis dentro de la miseria del mundo. Poco a poco se ha ido desvaneciendo ese brillo de oropel, hasta descubrir que su economía, su hacienda, están lejos, no sólo de la prosperidad, sino hasta de la normalidad y minadas por la crisis que afecta de un modo grave a su producción, con la crisis del comercio exterior; a su armazón fiscal porque el déficit crece desmesuradamente; a su propia economía por que lenta y paulatinamente, como un cáncer, el poder de compra del franco va reduciéndose por una excesiva protección a las clases agrícolas.

Es interesante hilar sobre estos tres puntos unas cifras. La crisis del comercio exterior, es gravísima para Francia. Los 12.000 millones de francos de déficit en 1931, que, pese a todos los esfuerzos de reducción de importaciones, a trueque de vulnerar los tratados, no podrán ser reducidos en 1932 más que a 9.000 millones, son una sangría para Francia. Si se considera que el comercio total en los cinco meses primeros baja de 33.000 millones en 1931, a 21.000 en 1932, se verá que el déficit en proporción es mayor.

¿Cómo se saldarán esos millones, cómo repercutirán en el franco, sin esa tendencia del capitalismo del mundo a centralizar en París su oro? ¿Cómo puede ser la caída del día que el dinero ajeno sea reclamado en masa como acaba de sucederle a Norteamérica, como le sucedió en septiembre a la Gran Bretaña, hasta el punto de tener que hundir la libra?

Problema grave éste de la crisis exportadora. Problema grave por que Francia, un 60 por 100 de lo que exporta, son artículos manufacturados, trabajo en esencia; fuente de vida y de producción.

Pero, posiblemente, le gana en importancia el problema fiscal, en buena parte, por la caída en la recaudación de los impuestos que la crisis ocasiona—producido por la causa anterior.

Desde 1926, en Francia en un esfuerzo gigantesco enderezó su armazón fiscal haciendo que el mundo creyera en un franco nuevo aunque fuera recordado, no se habrá producido una situación parecida. Situación que, traducida a cifras, es ésta: déficit del presupuesto 1930-31, 2.642 millones de francos; del de 1931-32, 4.748 millones; del de 1932—9 meses—4.500 millones. Para 1933... 8.000 millones de francos. Y todavía hay que agregar el déficit de la Caja común de los ferrocarriles que ascenderá, en Diciembre, a más de 5.000 millones. Las Cámaras han tratado del problema con un exceso de flemas. Su primera etapa de reajuste ha sido suave. Henry Roy, rapporteur general de la Comisión de finanzas del Senado, dice: "Si se consideran los 12.000 millones de déficit del comercio exterior, que el balance pagos es deficitario, habrá que lamentarse de la conjunción y superposición de los tres signos clásicos de la amenaza más grave para la moneda de un país."

Pierre Flandin, exministro de Finanzas, no ha sido menos claro. Considerando la insuficiencia de las reformas fiscales, dió por segura la emisión de deuda por el Tesoro. Ya está anunciada con toda la secuela de peligros, sobre todo el del encarecimiento del interés. Pero dice más, muy sabroso por cierto, cuando señala con esta precisión la dolorosa llega: "Nada incita al poseedor de francos—sea francos o extranjero—a cambiarlos por otra moneda: ninguna parece más segura en el mundo. Pero la experiencia de estos años pasados muestran cuan rápidamente cambian los acontecimientos. Si muchas circunstancias juegan a nuestro favor, otras se realizan o se preparan que actúan o actuarán en sentido inverso."

Es difícil, como se ve, pintar con trazos más nitidos, el porvenir que la espera al franco si toda la política económica de Francia no evoluciona.

¿Problema de impuestos nuevos o de economías en los gastos? Lo primero es un punto menos que supergravado. Pero los gastos ¡oh, los gastos! Son "tabou". No importa que desde 1914 la frondosa burocracia haya crecido con 80.000 individuos más. Los partidos los hacen invulnerables.

Pero aun hay más. La industria que sufre todos los contragolpes siente la sorda rabia de la injusticia económica. Porque la protección no tiene fin para la agricultura. El problema plantea la batalla contra la comodidad, los ingresos intangibles y siempre crecientes de los 5 millones de propietarios franceses, nervio y cogollo de la vida francesa, mientras el industrial se arruina falto de mercados, cargado de impuestos.

Un nuevo equilibrio económico, una nueva política piden los economistas. Una guerra, en toda la palabra, contra la vida cara, que es una guerra contra los precios de los productos de la agricultura. Ya el franco de 4 sous oro, es una fábula. Mientras en los tres últimos años el número índice de los precios al por menor de los artículos necesarios para la existencia, en Inglaterra ha caído en un 20 por 100, en Alemania en un 17 por 100, en Estados Unidos un 22 por 100, en Francia se encarece en un 5 por 100. "Este es uno de los síntomas más inquietantes de la situación actual que atestiguan una desvaloración efectiva de nuestra moneda". Estas palabras se han escrito en el "Journal Officiel" de Francia. Y en un día señalado; el 14 de Julio. Recalca con esta frase lapidaria: "Si no se busca a este remedio, así como al endeudamiento del Tesoro, para hacer frente a los déficits del presupuesto, una nueva crisis del franco es inevitable". Pese a los 81.000 millones de oro del Banco de Francia. ¡Qué paradojas las de este año 1932!

Se intenta despartar al público francés. Se le quiere convencer de que en 1926, con el franco a 13, sólo conoció la euforia engañosa, el nirvana del principio de la inflación, cuyo deslizamiento evitó la mano férrea de Poincaré, empujando la libra de 240 francos a 126 en unas fechas. Se recuerda que en 1932-33 la inflación produciría el mismo sentimiento de agradable embriaguez... pero que ahora ni hay tantos miles de turistas, visitando Reims y el "Camino de las damas", dejando los dólares y las libras por miles de millones de francos, ni las opulentas exportaciones de entonces pudieran ahora por que no existen aprovecharse de la prima del franco bajo. En el mundo todo son paradojas. Pero para Francia pueden ser angustiosas, trágicas. Es ahora cuando tiene que liquidar la guerra.

Ahora...
LA SUPRESION DEL PATRÓN ORO HA SIDO PERJUDICIAL PARA INGLATERRA

Lord Aberconway, uno de los máximos prestigios en la industria británica, ha declarado que el abandono de la política monetaria y fiscal que seguía Inglaterra, lejos de favorecer a la industria nacional la perjudica grandemente. El abandono del patrón oro, decretado en septiembre pasado, ha impuesto a las manufacturas inglesas pesadas cargas que en la teoría no pudieron preverse. Más tarde la política proteccionista agrava el problema. Se creyó que con el cambio de política se aumentaría la venta al extranjero y se facilitaría el consumo exterior y Lord Aberconway demuestra que las previsiones no se han realizado y que por el contrario, la crisis comercial inglesa se acrecienta por las medidas defensivas o de represalia que adoptan las demás naciones.

Como comprobación de lo anterior véase como las medidas de Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Poloniae Italia, naciones que consumen carbón inglés para sus ferrocarriles, han influido en la exportación de la materia que es la base del mercado exterior de la Gran Bretaña.

La producción de carbón del Sur de Gales ha descendido en 1931 en treinta y ocho millones de toneladas, que es la cifra anual más baja desde 1897, exceptuando los años de las famosas huelgas. Respecto a 1930 la baja de esta producción es de siete millones de toneladas y con relación a 1913, es de diez y ocho millones.

Para buscar las causas adviértase que Francia ha importado en 1931, tres millones de toneladas métricas de carbón inglés, menos que en el año anterior. Súmese a la disminución de las compras para los ferrocarriles ex-

tranjeros, la reducción que impone la paralización del tráfico marítimo, tan acusada, que según los datos ingleses hay ancladas o amarradas más de trece millones de toneladas de arqueo de la marítima mercante mundial.

Por otra parte el Almirantazgo inglés, sustituye el carbón por el aceite para combustible de los barcos de guerra y se calcula que del tonelaje marítimo mundial, hay ya un cuarenta y tres por ciento transformado para moverse con motores de petróleo en vez del carbón de piedra.

Las pequeñas cantidades que en las compañías carboneras de la cuenca minera del Sur de Gales, figuran en el capítulo de utilidades, son cifras ilusorias que no reflejan la realidad, pues si se deducen las cargas que han de atender, tales como créditos bancarios, restitución de derechos de exportación, etc., ya en la actualidad las ganancias se convierten en pérdidas; pérdidas que en los próximos balances aparecerán ostensibles si continúa la crisis de la industria carbonífera inglesa, como es muy fácil predecir.

Tráfico gaditano

Por la playa y camino de ella

LA CHICA DEL AUTO

Deliciosa, irresistible, se nos antoja esa "chica del auto", que pasa cerca de nosotros, por el asfaltado de las avenidas camino de la playa. Diríase al verla, así, de frente, que es un regalo magnífico para los ojos nuestros—un poco cansados de monotonía—esa muchachita joven, delicada, que se presenta dentro del estuche mecánico, brillante, como si todo el conjunto simbolizara un juguete, un juguete de moda para estas niñas grandes que ya abandonaron las muñecas.

Eso sí, lo declaramos, no admitimos en ella y su auto la seriedad grave, rígida, con que entendidos—observamos los demás autos de marcas prestigiosas. Sonreímos ante el coche y su "chaffeur". Lo hacemos contra nuestra voluntad, pero... sonreímos. Por eso, nos choca esa expresión se verá con el rostro—ligeramente bronceado de hoy—preferimos, deseamos que sonría ella también, aunque se halle, a veces, a punto de atropellarnos por su impericia; por lo menos, así nos mostrará el otro regalo de su dentadura en el estuche húmedo y rojo de sus labios...

Deliciosa. Irresistible la chica del auto. Ya pasa, ya se aleja de la playa, ya se pierde a lo lejos, como un punto pequeño entre el tráfico que se arrastra por las avenidas con pereza y fatiga.

EL HOMBRE DEL BASTÓN

Yo lo llamo así cuando tropiezo con él en la playa, y se me figura que lo saludo intermitente: "el hombre del bastón".

Lo encuentro con frecuencia irritable, en el Bañadero. Son dos personas juntas, unidas, entrelazadas como iniciales de monograma: él y su bastón.

Pertenece, por tanto, a esta galería del tráfico gaditano y en ella le observamos con un poco de lugar.

Este hombre es un enfermo. Necesita la compañía del bastón. Es maniático. Por eso golpea con cierta fuerza sobre las baldosas de las aceras, a fin de "sentirse" más acompañado menos solo, como si se temiera a sí mismo o no tuviera nada que decirse. El bastón, entonces, con su eco acompasado y rítmico que le devuelve, sigue sus pasos, lo marca, le asegura ruidosamente que no está solo, que "él" está con él, y juntos inseparables, como fieles amigos condenados a la monótona tragedia de no poder engañarse nunca, marchan por las aceras, en la explanada.

da del Hotel, por entre el tráfico que "camina" inmovibles, altos, orgulosos, satisfechos del papel espectacular que les toca desempeñar en la comedia opaca de todos los días, de todos los momentos...

—¡Cuidado!
—¿Que sucede?
—Nada... Pasa el hombre del bastón... Es decir: nada...

EL CAPITAN DEL TRANVIA

Alto, grueso, atlético, fuerte, el conductor es, desde la plataforma, el "capitán del tranvía". Así lo vemos nosotros, colocado, de bigote abundante, de facciones un poco toscas y vulgares, a veces, nos hace pensar, de improviso, en una captura humana a la cual le hace falta una firma: Bagarias. La empresa debía colocar junto a los asientos, al alcance de las manos, una cantidad de algodón, renovada diariamente, para ser utilizado por los pasajeros—sobre todo señoras y niñas, siempre "ellas"—en forma de tapón para los oídos, cuando el capitán del tranvía, se dispone a iniciar una acelerada y ruidosa discusión con un carrero, cochero, o chaffeur, o con alguien que, apresuradamente, y sin calcular las consecuencias, penetró en la jurisdicción inviolable y sagrada de... "él". De lo contrario, debería someterse a la tortura de gir en un disco—invisible para él—sus propias palabras, y transformarse así en un objeto vengador para su conciencia, que nos compensara en mínima parte de todo el daño que nos hace, a nosotros los pasajeros, inmovilizados en los asientos, obligándonos a escuchar "el repertorio completo" de sus canchales, que no son, precisamente, muy poéticas, y con cuyo silencio podía obsequiarnos gratamente...

Perdón, pues, para él... que es el capitán del tranvía...

Y nada más por hoy... mañana, otro día, continuaremos esta galería de vehículos y peatones, tráfico que se arrastra con un poco de cansancio y de fatiga camino de vuelta del "Bañadero Gaditano".

ROSALES

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

CUAL PLUMA AL VIENTO

Oficialmente, después del acuerdo municipal y de las gestiones del alcalde en Madrid, se ha celebrado el primer acto, de la serie que han de constituir la organización del primer centenario de las hispano americanas, para que asistieran a la inauguración del monumento a las naciones americanas, como un solo hombre, acudieron al requerimiento de la ciudad de Cádiz, hombres de las Cortes gaditanas y del inolvidable tribuno republicano.

La colaboración de nuestros hermanos de raza está, pues, asegurada, y la asistencia de todos los actos y fiestas que se celebren; por este lado, como era lógico esperar, el Ayuntamiento de Cádiz no ha encontrado, y la reunión de ayer en la Alcaldía lo demostró, más que asistencia total, plena y sincera del Cuerpo consular en Cádiz. El primer paso está dado y han de seguirse los demás, inevitables y necesarios para la organización definitiva.

Ahora es necesaria la colaboración de todos los sectores de la población. Autoridades, industria, comercio, banca, entidades culturales, obreras, en una palabra, todas las actividades de la ciudad de formación, bajo la presidencia del Alcalde de Cádiz, porque la ciudad debe tener muy presente que los acontecimientos que se acercan para el mes de septiembre no son unos festejos vulgares, más o menos extraordinarios, como pueden celebrarse todos los días o unas atracciones veraniegas, más hijo de esta ciudad, cuya fama llenó el mundo y cuyo recuerdo recorre centenario de uno de los hombres, sobre nuestra Patria; es la visita del Presidente de la República, la República misma, con su Gobierno orgánico las fiestas, y éstas mismas y los actos que se celebran tiene que alcanzar los límites de lo extraordinario, de lo que no puede verse ordinariamente. Porque desde el 1912, Cádiz no ha vivido horas, de la intensidad y de la magnitud, que esas del mes de septiembre próximo. Manos, pues, a la obra, sin demasios y sin vacilaciones. Que todo Cádiz, tome parte en ella, porque en el éxito de esas fiestas y de esos actos no va empeñada una persona, una idea política, o una organización, sino el buen nombre de la ciudad entera.

Cancionero del pueblo

Buen domingo es el que viene...

Deb'do a la conferencia que en el "Falle" está anunciada, ha de ser la concurrencia, este domingo, aumentada. A más de la Novillada, de la Playa y la Piscina, habrá una gran Buñolada para las chicas más "finas".

Este domingo, lectores; lo aseguro, pues es fijo, han de pasar mil sudores los viajeros del "Botijo". Veremos llenos los trenes y aumentar la población, pues son muchos los que vienen cada cual por su afición. Otros con más "apetencia" vienen a la Buñolada o a escuchar la conferencia. Buen domingo nos espera; Bares y Cines repletos... y hasta en la "sala de Espera" tendrán que echar el "completo". Esta concurrencia es grata pero también es penosa, pues la "Tastita de plata" es "seguro que "reboza".

Buen domingo es el que viene. Veremos la concurrencia de los que tan sólo vienen por oír la conferencia...

LUIS GOMEZ

Cádiz 29 julio 1932.

Ayuntamiento

SEGUROS DE ACCIDENTES

Presidiendo el alcalde señor La Pinta, se constituyó el tribunal de subastas para abrir los pliegos presentados al concurso de seguros de accidentes de trabajos de todo el personal obrero municipal. Asistieron al acto el presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos señor Fabrellas, y los concejales señores Corripio y Romani, secretario de la Corporación municipal señor Domínguez de Cepeda y oficial del negociado señor Marchante.

Se abrieron las proposiciones presentadas que eran de "La Previsora hispalense" y de "La Mutua General de Seguros". Fué adjudicado provisionalmente a la Mutua General de Seguros, que ofrece el 3,60 para los bomberos y el dos por 100 para los demás trabajadores de los distintos servicios municipales.

PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES

En el salón de conferencias, a la una de la tarde se constituyó el tribunal de subastas, para abrir los pliegos presentados en la anunciada para pavimentar con losetas asfálticas varias calles principales de la población.

Presidió el alcalde señor Pinta, concurriendo los tenientes de alcaldes señores Pérez Martín, Corripio, notario señor Bedoya, arquitecto señor Hidalgo, secretario señor Domínguez de Cepeda, ea interventor señor Morales Montoya.

Se abrieron los dos pliegos presentados por el orden siguiente: De don Antonio Mariscal, que se comprometió a efectuar la pavimentación por la suma de 136.137,65 y de don Carlos Clayton, por la Compañía Peninsular de Asfaltos en la cantidad de 137.512,77. Este era el tipo de subasta.

El lunes a la una volverá a reunirse el tribunal para llevar a efecto la adjudicación provisional.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monis", "Mamel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carraza: "Santa Urbana" y "Mamelen". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Emeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernando Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesaderías Cantábricas núm. 3. De la señora Vinda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De don Anasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De Pesquera Pasafarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Luster Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vbora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Esquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Fernando Domínguez" y "Domínguez Madaya", 124 cajas de pescados de 60 kilos peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas chicas, pescadillas negras, cachuchos, brotolas, pargos, pan chos, rapas, calamares, besugos, gallos, congrios y cigalas. "Cimarrón", 310 cajas de pescados de 50 kilos, de iguales clases que las anteriores. "Río Mesa", 25 cajas de pescados de 30 kilos y 186 de 60, de iguales clases que las anteriores. "Tritonia", 122 cajas de pescados de 30 kilos y 288 de 60, de iguales clases que las anteriores. "Redal" y "Barreiro", 24 cajas de pescados de 30 kilos y 80 de 60, de iguales clases que las anteriores. "Josefa Colomer" y "Joaquina Villoc", 6 cajas de pescados de 30 kilos y 47 de 60, de iguales clases que las anteriores. "Dela Monis", 77 cajas de pescados de 30 kilos y 10 de 60, de iguales clases que las anteriores. "Mannel Monis", 42 cajas de pescados de 30 kilos, de iguales clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 250 a 290; pescadillas gordas, de 112 a 138; pescadillas chicas, de 104 a 123; pescadillas chicas, de 61 a 98; pesca, de 19 a 30; panchos, de 45 a 74; cachuchos, de 45 a 74; pargos, de 92 a 95; calamares, de 82 a 94; brotolas, de 35 a 46.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Almejas, 0'55 y 2'00; almejitas, 1'75 y 1'85; congrios, 0'65; seruchos, 1'15; besugos, 1'15 y 1'30; cachuchos, 0'50 y 0'70; caellas, 1'15; safo, 0'80; colorados, 0'50 y 0'55; brotolas, 0'80; corria, 0'80; cigalas, 0'90 y 1'50; corvina, 2'55; gambas, 1'05 y 1'50; rievias, 1'50 y 1'60; japonesas, 1'60; jureles, 0'50; lisas, 1'45 y 1'50; mojarras, 1'50; morrallas, 0'90 y 1'05; pargos, 1'50 y 1'75; pescadas, 1'50; pescadillas, 0'70 y 2'00; pez de espada, 2'65; pez de plata, 0'90; pijotas, 1'30 y 1'35; rapas, 1'05 y 1'30; rayas, 0'70; rubios, 0'80; salmonetes, 1'15 y 3'15.

EL CENTENARIO DE CASTELAR

Don Victor Cano Rubio, Fomón Ventin, 36.
Don José Fernández Polo Plaza de Mina.
Cádiz 29 de julio de 1932.

RECOMPENSA A UNOS GUARDIAS

El señor Alcalde ha dispuesto que se felicite y gratifique con 25 pesetas a los guardias Cayetano Mariategui y Pablo Mireki, por el celo y actividad desplegado para la detención de unos ladrones, que practicaron un robo en la Magdalena en Sevilla.

También dispuso que se gratificara con otras 25 pesetas a cada uno de los guardias Rafael García Bas y José Luengo, que con riesgo de su vida, detuvieron a Pepillo el del Tabaco, después de cometida la agresión del otro día.

A los cuatro guardias citado se les consigna en su hoja de servicio la recompensa y felicitación citada.

DE ABASTOS

El activo teniente de alcalde, delegado de Abastos don Manuel Agudo, nos participó que los veterinarios municipales en los últimos dos días, han decomisado 2.140 kilos de pescado, que no reúnen condiciones para el consumo, que fueron triturados y arrojados al mar. Y 134 kilos de frutas diversas por igual causa.

VISITAS

El señor Alcalde recibió las visitas de don Manuel Alvarez, don Antonio Gutiérrez, don Pedro Larmet y don Mariano González.

COMISION DE HACIENDA

Presidiendo el señor alcalde se reunió ayer tarde la comisión de Hacienda municipal, que estuvo tratando diversos asuntos, desde las ocho a las diez y media de la noche.

FARMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical, durante la presente semana.
Don Antonio Gavala. Montañas 9 y 11.

Don Victor Cano Rubio, Fomón Ventin, 36.

Don José Fernández Polo Plaza de Mina.
Cádiz 29 de julio de 1932.

Crónica taurina

El domingo en Cádiz : : : : :
Mucha animación se nota entre los aficionados para asistir a la novillada del domingo próximo; y es que a medida que se va acercando la fecha, llegan nuevas noticias de lo "que se trae" el muchacho que en el cartel ocupa el segundo lugar, Rafael Vega de los Reyes (hermano de Gitanillo), del que cuentan, los que lo han visto torear, que es una esperanza prometedora de que muy pronto la escala de matadores de toros contará con una figura de las que "sientan" escuela y llevan por todas las plazas las magnificencias de un arte único.

Con referencia a José Jiménez, primo del más grande de los toreros actuales, el macareno Chicuelo, también "corre" su fama de torero grande, por todas partes. Y nuestro paisano Manuel Rodríguez, primer espada, también nos aseguran que "está" puesto y no desentonará de sus compañeros.

El ganado de don Esteban González, que siempre dió la nota de bravura y nobleza, dará lugar a que estos artistas "den de sí" cuanto "llegan dentro" proporcionando al público una agradable tarde de toros.

VERDADES

Notas marítimas

En la mañana de hoy se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Para Bilbao zarpó el vapor español "Axa-Mendi", con cargamento general.

Vapor italiano "Aussa", procedente de Barcelona, con seis pasajeros.

Atracó al muelle núm. 1.

Plaza de Toros de Cádiz

Grandiosa novillada económica
El domingo 31 de Julio de 1932, a las cinco y media de la tarde

6 Hermosos novillos 6
de don Esteban González, de Utrera, para los ases de la novillería

Manuel Rodríguez
de Cádiz

Rafael Vega de los Reyes
Hermano del malogrado Gitanillo de Triana, de Sevilla

José Jiménez CHICUELO
de Sevilla, sobrino del gran matador de toros Chicuelo

Se regalarán al público MIL pesetas
en tres regalos, el primero de 500 y los dos restantes de 250

SOMBRA. 3,00
SOL. . . . 2,00

Billetes de ida y vuelta en tren de Sevilla a Cádiz 6 Ptas.

Abastecimiento de Aguas

En la tarde del día 26 del actual, se reunió de primera citación la Comisión municipal de Aguas, bajo la presidencia de don José Luis Fabre, con asistencia de los señores Román, Gámez de las Cuevas, Perrián, Agudo e Hijano. También asistieron el Secretario del Ayuntamiento, señor Domínguez de Cepeda, los señores Ingeniero y Administrador de este Servicio Municipal y el Secretario adjunto.

Abierta la sesión se pasó a la siguiente orden del día.

Fueron leídas y aprobadas por unanimidad el acta de la sesión, celebrada el día 15 del mes actual y la siguiente, como complementaria de la misma, celebrada el 19 del mismo mes.

Fue acordada la adquisición de una máquina de escribir con destino a las oficinas del Abastecimiento.

Se dió lectura a escrito del Representante en San Fernando que confirma la necesidad de adquirir alguna partida de contadores, a la vez que solicita algunas pequeñas obras y mejora en aquella representación, que fueron aprobadas.

El Administrador presenta el estado general de junio, nuevo modelo debido también a iniciativas del señor presidente, que contiene, en síntesis, elocuentes datos y detalles interesantes, suficientes para que, dedicándole algún breve estudio, se pueda formar mensualmente bastante juicio exacto de la marcha general del Abastecimiento.

La Comisión quedó del mismo, debidamente informada.

Se leyó informe de la inspección que también mereció la atención de la Junta.

Se trató sobre el arrendamiento de los terrenos de La Piedad cuyo asunto quedó sobre la mesa para más detenido estudio del particular.

El mismo Administrador presenta relación de recibos, que deben ser rebajados, por reclamaciones de los abonados, en el segundo trimestre del año actual que importan en total "Pesetas doscientas con cincuenta céntimos", que fueron examinadas y aprobadas por la Comisión.

El Administrador presenta cuentas y facturas a pagar por el Abastecimiento, importando 16,689,06 Pesetas, que la Comisión aprueba, acordándose pasen, como de costumbre, a la Intervención Municipal.

Dióse lectura a oficio que esta Comisión dirige al Alcalde de San Fernando, aceptando en un todo las condiciones señaladas por aquella, para llevar el agua a la Casería de Ostio en dicha ciudad. En su visita la Comisión acuerda:

1.º Oficiar a dicha Alcaldía, para convenir la forma en que ha de hacerse efectiva la subvención convenida y.

2.º Que se haga un concurso entre fabricantes de tubos de hierro, para adquirir los 2.000 metros; mitad de 50 m/m y mitad de 75 m/m que se necesitan para ello.

A propuesta del vocal señor Gámez de las Cuevas se acuerda interesar de la Dirección del Laboratorio Municipal envíen a esta Comisión copia de todos los análisis de agua, procedente de nuestros manantiales en La Piedad.

La presidencia presenta oficio que le dirige el Consejo Técnico Municipal, referente a la creación de un Parque Municipal y taller, donde se proyectan concentrar todo el material móvil del Ayuntamiento, a cuyo documento con-

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

Llegada a La Línea, a las 12,35.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.

Salida de La Línea, a las 12,50.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24,25 pesetas; en segunda, 20,60 y en tercera, 15,75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28,60; en segunda, 24,30; en tercera, 18,60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Exposición de pinturas-acuarelas en el Ateneo Gaditano

A las siete de la tarde del próximo domingo se inaugurará, en los salones del Ateneo Gaditano una exposición de pinturas-acuarelas, original del joven artista don Emilio Almoguera, hijo del señor coronel de la sexta Subinspección de Carabineros.

Divide la exposición en cinco grupos, de diferentes motivos, y suman en total las obras expuestas el número de 37, de las que hemos escuchado grandes elogios, y de las que oportunamente daremos a nuestros lectores detallado juicio crítico.

A partir del próximo lunes dicha exposición podrá ser visitada por el público de siete a nueve de la noche.

El suceso de esta mañana Mr. Hoover contesta a unas preguntas

UNA ANCIANA SE ARROJA AL MAR EN LA ALAMEDA

Esta mañana se registró un lamentable suceso. El suicidio de una infeliz anciana, que puso fin a su vida arrojándose al mar.

Según las noticias adquiridas, a las doce y cuarto próximamente una mujer de avanzada edad iba paseando al borde de la balaustrada por las inmediaciones de la Caseta de Apuas, que hay al final del paseo.

Seguía su camino para internarse por las murallas de San Carlos, y a la altura de la primera Caseta de Carabineros se detuvo, arrojando al mar un abanico negro que llevaba, y acto seguido subióse a la muralla y se precipitó en el agua.

Por la vecindad de aquellos lugares que algunos a distancia habían presenciado todos los movimientos de la anciana, circuló la consistente alarma.

Acudieron al lugar del accidente con toda rapidez los guardias municipales números 66 y 93, José Engo y Rafael Barrio, respectivamente, así como guardia de Seguridad núm. 49.

El joven José Trechera González, de 23 años, habitante en la calle San Servando, núm. 1 tomó parte activa en rescatar el cadáver de la anciana, bajando a la zapa y lográndose por medio de una cuerda llevar hasta aquella el cuerpo rígido de la víctima.

A poco de ocurrir el suceso llegó el sargento de Bomberos señor Zaragoza, con personal a sus órdenes, y por medio de una escala de gatos se consiguió depositar en tierra el cadáver y colocarlo en la camilla correspondiente.

Se personaron en el lugar del suceso el teniente de alcalde señor Muñoz Arenillas y el jefe de la Guardia Municipal señor Muñoz Dueñas, que intervinieron en el mismo, dando las órdenes pertinentes.

Avocado el Juzgado de Instrucción, se personó el señor García Murga en el lugar de autos ordenando permaneciese el cadáver por espacio de media hora en el mismo lugar para ver si se llegaba a la identificación, y pasado dicho tiempo, se hiciese el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito, donde habrá de continuar en la tarde de hoy para su reconocimiento e identificación por los familiares, o en su defecto, por amigos de la víctima.

Conversamos unos momentos con el joven Trechera, quien nos explicó que el cuerpo de la desgraciada mujer no cayó en el primer momento en el mar, sino en la zapa y luego se oleajeó al arrastrarlo al mar, por poco tiempo, pues él rápidamente consiguió extraer el cadáver.

Consecuencia de estas explicaciones y de la impresión que obtuvimos a presencia de la víctima, el fallecimiento no ha debido seguramente producirse por la inmersión, como causa primera, lo cual habrá de especificar con claridad la autopsia.

A nuestro entender, y por los rasgos de la cara, la víctima tendría los setenta años o quizá más sin dientes, el rostro surcado de arrugas y el color apergaminado de la piel son signos ciertos de una avanzada senectud.

Hasta ahora se desconocen los motivos que hayan podido impulsar a la víctima a tomar tan fatal determinación.

El lugar del suceso, como ocurre en todos estos casos, pronto se vio muy concurrido de público curioso, ávido de saber los pormenores de lo ocurrido.

Más tarde hemos sabido que la infeliz mujer no es la primera vez que intenta contra su vida, pues hace unos días se arrojó al mar en el muelle, siendo socorrida por un botero que la trasladó a tierra.

En las primeras horas de la mañana estuvo gestionando el ingreso de un pequeño en el Asilo de la Infancia.

Se decía que era viuda de un consumista que falleció recientemente a consecuencia de las heridas que le produjo un "auto" al prestarse sus servicios.

Dicho consumista se apellidaba Carreras.

No informan también que la desgraciada mujer, cuya situación económica era bastante deplorable, a raíz del accidente que costó la vida a su esposo se encontraba bastante mal de salud, presentando síntomas de enagenación mental.

En paz descansa la infeliz, que tan fatal resolución ha adoptado para acabar con su vida.

El Monte Rossa

Procedente de Ceuta y escalas atracó a nuestro puerto el hermoso buque turista "Monte Rossa", que conduce 1.532 turistas.

Buen número de éstos marcharon en ren especial para Sevilla, y los restantes quedaron en la capital, la que recorrieron detenidamente.

Los que marcharon a la capital de Andalucía regresarán esta noche.

El buque zarpará para Vigo y Hamburgo, donde dará por terminado el cruce.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

NINO HERIDO POR IMPRUDENCIA

José Aranda Peralta, vecino de Lubet, 14, presentó denuncia al guardia municipal núm. 35, Salvador Galán, y posteriormente en la Comisaría de Vigilancia contra un carro que invirtió a su hijo, José Aranda García, de diez años de edad, para que se subiera en las varas del carro, a fin de hacerle trapesos, y el pequeño se cayó, produciéndose erosiones en la articulación de la rodilla izquierda, de pronóstico leve.

El niño asistió en el Hospital de Mora.

El hecho fue presenciado por José Adame Caballero, que al ver que el carro se daba a la fuga, tomó el folio del carro, que es el número 884.

HIJA DESAPARECIDA

En la Comisaría de Vigilancia se presentó Ana Jiménez Carrasco, de 29 años, soltera, de Málaga y domiciliada en Moreno de Mora, 65, manifestando que su hija Encarnación, de 15 años, se ha fugado de su domicilio, porque la tenía castigada por su carácter irascible.

La pequeña está muy desarrollada, según la madre, y tiene una cicatriz en la rodilla derecha. La desaparición se ha puesto en conocimiento del señor Gobernador.

INSULTOS Y ESCÁNDALO

Manuel Campaña Ferrari, de 25 años de edad, soltero y de oficio albañil, que vive en Mariana de Pineda, 54, se presentó en la Inspección de Vigilancia, acompañada del guardia municipal núm. 79, que conducía a José Espinosa Jiménez, de 55 años, soltero, betunero, que vive en Consolación, 3, el cual insultó de palabras al Campaña momentos antes en la calle Consolación al entrar en la casa, dando el inevitable escándalo con todo ello.

Al Juzgado de San Antonio se han dado traslado de la partida levantada en la Comisaría.

ROBO DE JOYAS A UNA EX-TRANJERA

La señora Elena Thiele, de 48 años de edad, casada, natural de Berlín y domiciliada en esta capital en la calle Fernando García de Arboleya, se presentó en la Jefatura de Policía, denunciando que de su casa le habían sustraído una importante cantidad de joyas: collares, pulseras de oro y pedrería, un bolso de piel, conteniendo unos retratos familiares, algunos documentos y las llaves de su domicilio y de una caseta de baños que tiene de su propiedad en la playa de la Victoria.

Manifestó que ignoraba quiénes pudieran ser los autores del robo, así como el valor que pueda tener todo lo robado, que de momento no puede precisar con exactitud, sospechando que los ladrones entrasen por una ventana para cometer su "faena".

Lo dicho por la señora Thiele ha sido trasladado al señor Juez de Instrucción de esta capital.

La moda infantil

Creo que he facilitado ya todos los modelos más atractivos de los trajes infantiles para playa y campo que las grandes casas de alta costura parisina han lanzado para este año. Ha llegado pues el momento de que cambiemos de tema y hablemos de algo más práctico.

Me referiré a "la manera" de vestir a nuestros chiquitines según las últimas imposiciones de la moda.

Ya sé yo que, si a ellos les preguntásemos, protestarían. Pero la moda es tirana y hay que someterse a ella, por lo menos si queremos presumir de elegantes y de seguir sus dictados.

En las playas de moda, me refiero especialmente a las del norte, a las cantábricas o del Atlántico, se lleva a los chiquillos por las mañanas con sandalia muy abierta, solo una tira de piel por sobre el empeine y la suela. Es una sandalia, eso sí, muy cómoda y muy fresca. El piecito queda completamente al aire y, por consiguiente, recibe plenamente el sol, claro está que excepto por las plantas. Sombreritos anchos, (hemos vuelto a las pamelas) en substitución del gorrito de marinero yanki que este año ha decaído considerablemente. Vestido muy claro (preferible: blanco) y muy ligero; con escote amplísimo delante y detrás, y muy cortos. Bajo el vestido únicamente la camisina finísima y breve y el culotito.

Para la tarde varía la toilette. Hay que tener en cuenta que se va al casino, se frecuentan las salas de té o, cuando menos, los cafés de moda. Así siguen los nenes sin calcetines, pero ya la sandalia es más cerrada, en tono del traje y éste es muy largo, por debajo de la rodilla, en telas más ricas, poco escote y manguitas muy breves pero amplias, abullonadas. La costumbre más extendida es que vayan sin sombrero, luciendo así las nenas los peinados ya preparados para luego.

En verano ya es sabido que las costumbres se alteran considerablemente y los chiquillos que no tienen hábito de comer con los papás y los mayores, ahora, en estío, incluso cenan con ellos en los restaurantes elegantes. A éstos deben ir vestidos de noche: zapato de charol, eso sí, muy abierto, calcetines hasta media pierna y traje, lo repetimos, "de noche". Siguen sin sombrero pero con los peinados más complicados que demuestran el cuidado que hubo de ponerse en hacerlos.

No era cosa, ¿verdad?, de que solo hablásemos siempre de costuras.

GOBIERNO CIVIL

RECIBIÓ VISITAS

Recibió el gobernador en la mañana de hoy, la visita de los señores don Santiago Rodríguez Piñero, diputado a Cortes; don Francisco Aguado de Miguel; don Ignacio Sago; don José Tomás; don Jesús Ortiz; don Jerónimo Corral, y don Luis Wishenthal.

Desnudismo

ALEMANAS. — Volúmenes mixtos (Con 4 números) de la magnífica revista Lachendes Leben, con 150 fotos del natural de todos los campos desnudistas del mundo 10 pesetas.

Idem, de la revista Licht-Land, con 100 fotos: 5 pesetas.

Colección Lachendes Leben de 1931, elegante volumen con 350 soberbias fotos desnudistas: 20 pesetas.

Colección Licht-Land de 1931, elegante volumen con ¡OCHO CIENTAS! fotos desnudistas, hombres y mujeres practicando el desnudismo en todo el mundo: 20 pesetas.

ESPAÑOLAS. — Desnudismo integral por Laura Brunet, profusamente ilustrada y con 64 láminas en papel cuché con soberbias fotos de desnudismo: 10 pesetas.

Culto al desnudo, reportaje en los campos desnudistas alicantinos por Salardenne, con fotografías: 5 pesetas.

Desnudismo y salud, dos tomitos con más de 30 láminas de desnudo integral: 5 pesetas.

Facilitamos GRATIS catálogos de obras desnudistas, sexuales y de las más sensacionales obras galantes francesas, siempre ilustrada.

Ofrecemos a los señores Libreros importantes descuentos, sobre ventas siempre en firme.

Solicitamos agentes activos para la venta.

Pedido (remitiendo su importe por giro, sellos etc.) a: ALPHA 85.-ALCALÁ 185.-MADRID. (Los envíos pueden hacerse con absoluta reserva sin indicación alguna exterior.)

Cosas que pasan

INTENTO DE ROBO

El sereno de primera, Juan de la Jara, al dar la vuelta a su demarcación sobre las tres y cincuenta horas de la madrugada anterior, observó que dos candados de la vitrina del puesto de venta de periódicos instalado en el zaguán de la casa número 1 de la Plaza Topete, se encontraban fracturados, por lo que pasó aviso a su dueño Doroteo Sala de la Rosa, que habita en Hércules número 12.

Personado Doroteo en su despacho de venta de diarios y revistas, procedió al reconocimiento de dichas vitrinas, manifestando que de momento no veía falta alguna.

No obstante, y acompañado de dicho sereno y de los guardias de Seguridad números 19 y 24, presentóse en la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

¡HASTA LOS RECIPIENTES DE LA BASURA!

Esta mañana, a las 8 y 40, compareció en la Comisaría de Vigilancia el guardia municipal número 51, Diego León, presentando a los que dicen llamarse Juan Fopiani Romero, de 388 años de edad y que habita en J. M. y José, 17, quien denunció al también compareciente Rafael Abullón Pérez, de 17 años, que vive en Santo Domingo, 6, porque éste de un portal de la calle Amaya se llevaba tres recipientes de basuras de otros tantos pisos de la misma casa.

En la expresada Comisaría extendióse la correspondiente partida.

MALOS TRATOS DE OBRAS

El guardia municipal número 35, Salvador Galán, condujo a la Comisaría de Vigilancia al individuo José Arroyo García, de 28 años, soltero, denunciado por Eduardo de la Sierra Rodríguez, porque dicho individuo maltrataba de palabras y obras a María Baena Muñoz, de 42 años, con la que vive maritalmente en Mariana de Pineda, 48.

Cuando el mencionado sujeto era conducido a la Comisaría, intentó darse a la fuga, teniendo que auxiliar al guardia un soldado de Artillería.

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expreso marca «Pavoni» y la crema de Café

Consejo de Ministros en la Presidencia... La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo... Ha sido ampliado el plazo para la rectificación del censo electoral... Los «rabassaires» y aparceros, en Villafranca del Panades, declara la huelga general... El personal militar de ferrocarriles... «El Popular» no se ha publicado hoy... El presidente de la República irá a Santander y San Sebastián... El próximo Consejo presidido por Alcalá Zamora... Fallecimiento de un general brasileño... Del encuentro entre veteranos de la guerra y la policía... Contra el presidente Machado... La sesión de Cortes

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS.

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en la presidencia bajo la del señor Aznar, dió comienzo a las once y treinta de la misma, terminando a las tres menos cuarto de la tarde.

Ni a la entrada, ni a la salida hicieron los ministros manifestaciones algunas de interés a los reporteros.

La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo dice así: Presidencia: Decreto ampliando el plazo para la rectificación del Censo Electoral.

Guerra: Aprobando varios expedientes de material.

Agricultura: Por acuerdo del Consejo de Ministros, fué nombrado una comisión de Ingenieros agrónomos que estudiará los daños causados por lo temporales en la provincia de Zaragoza.

El ministro dió cuenta de las relaciones comerciales entre España y Francia, con motivo de las exportaciones.

Instrucción Pública: El Ministro dió lectura a un proyecto de decreto, relacionado con el arriendo de los edificios destinados a Institutos de segunda Enseñanza.

También de otro proyecto de decreto, relacionado con el nombramiento con carácter interino durante un año del profesorado de Institutos de nueva creación.

Obras Públicas: Expediente sobre ensanche y material a emplear en el Hipódromo de Chamartín de la Rosa (Madrid).

Idem de defensa de márgenes de ríos.

Decreto aprobando a partir del día quince de agosto próximo, la tasa del tres por ciento sobre tarifa de viajeros y mercancías, con destino a suplir los haberes de los agentes ferroviarios.

Idem invitando a las Comisiones públicas y demás interesados en el mantenimiento de servicios ferroviarios abandonados por empresas particulares para que contribuyan los defectos de explotación.

Gobernación.—Decreto accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Alicante en relación con determinada mejora que actualmente disfruta el Ayuntamiento de Madrid por decreto de junio de 1931.

Idem adquiriendo caballos para el escuadrón de Guardias de Seguridad de reciente creación.

EN VILAFRANCA DEL PANADES LOS «RABASSAIRES» Y APARCCEROS DECLARAN LA HUELGA GENERAL. -- INTERVENCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL. -- LOS HUELGUISTAS AMENAZAN A LOS PATRONOS. LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. -- LOS PROPIETARIOS, ENCERRADOS EN SUS DOMICILIOS Y DISPUESTOS A LA DEFENSA PERSONAL CON ARMAS.

Barcelona.—El señor Moles, a la hora de costumbre recibió a los periodistas, confirmando la noticia de que en Villafranca del Panades, los «rabassaires» y los aparceros habían declarado la huelga, intentando suspender la circulación.

Continuó diciendo el gobernador que al acudir la Guardia Civil para evitar los desmanes, fué desobedecida por los huelguistas, teniendo necesidad la benemérita de hacer varios disparos al aire.

En Pla del Panades los «rabassaires» quemaron varias gavias

lias de trigo, amenazando con incendiar las casas de los patronos, teniendo que intervenir la Guardia Civil.

El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Villafranca del Panades personó en la Casa Cuartel de la benemérita, pidiendo en forma descompuesta que fuesen libertados los detenidos.

El teniente que manda la fuerza amonestó al citado edil por la forma irrespetuosa en que se le dirigía, ordenándole se retirara, obediendo dicho teniente de alcalde a las indicaciones de oficial.

Rápidamente han sido enviados 60 individuos de la benemérita con ordenes terminantes de reprimir cualquier intento de perturbación a toda costa.

A primera hora de la tarde han salido de Barcelona con dirección a Villafranca 80 guardias de Asalto.

Continuó diciendo el señor Moles, que estaba ocupada militarmente toda la comarca del Panades para dar la sensación de fuerza y autoridad.

Los propietarios se han encerrado en sus domicilios con armamentos, dispuestos a defenderse, caso de ser atacados.

El Séptimo Arte

LUIS GODES: JOSE BORH, MONRICO, RICARDO CAJAL EN SOMBRAS DE GLORIA

Esta película que mejor interpretada se hubiese visto con verdadero agrado e interés, se presencia en un plano que solo logra sacar de la indiferencia algunas escenas que corren a cargo del abogado defensor.

El argumento es análogo a los buenos sonetos, en los cuales hasta el último verso no se dice el motivo engendrador de ellos.

Por lo que hace a la música, no pasa de regular, pues no es cosa que destaque ni con mucho en el plano de los aciertos.

La sonoridad, no puede ser peor en esta película. Sabiéndose que es casi de las primeras del cine sonoro español, saca la consecuencia de que el desgaste natural del celuloide, borrando casi, la banda, impide una buena audición.

En las fotografías puede pasar la cinta, sin que tenga que hacerse un elogio de ellas.

SUTILEZAS Presentando el relato del abogado defensor por escenas es como se consigue lograr la película.

El peinado de Williams como acusado no tiene las complicaciones del que «luce» en plan de estrella.

Los accesos de tos, durante el período de la acusación resultan aidaibonazos a la piedad del jurado.

El gesto de la vecina al enterarse del apartente engaño de su esposa, simboliza la crueldad humana en la desgracia ajena.

El detalle de hacerse pasar por soltera la esposa para encontrar trabajo, se da en todos los argumentos análogos.

Se nos antoja muy fina puntería la que demuestra Williams al cometer su crimen, por la situación de la víctima abrazado a la esposa.

Mañana «Un Caballero de fra» hablada en español, por Roberto Rey y Gloria Guzmán.

ISMALLO.

Se han adoptado todas las medidas pertinentes para asegurar el orden público.

El señor Moles en su conversación con los periodistas, terminó diciendo que si los elementos comunistas de Barcelona creen que pueden preparar su actitud para el primero de agosto, han de tener presente que él está prevenido y que no consentirá en manera alguna la alteración del orden ya que actuará con la máxima energía en relación a como se presenten los acontecimientos.

DISPOSICION DEL DIARIO OFICIAL DE GUERRA. -- EL PERSONAL MILITAR DE FERROCARRILES

Madrid.—El diario Oficial de Guerra publica una orden relacionada con el personal militar de las Compañías ferroviarias.

Se aprueba el escalafón a extinguir conforme dispone el artículo tercero del decreto de 8 de Julio de 1931, eliminándose de esta disposición a los ya retirados y a los que se retiren con arreglo a las de 16 de julio y 23 del mismo mes del citado año 1931; así como los que eran agentes civiles en las Compañías, antes de militarizar dichos servicios.

Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Cádiz

ESCUELA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL BACHILLERATO

Durante todo el mes de agosto vendiendo se admiten en la Secretaría de este Instituto las solicitudes de los alumnos que deseen inscribirse en la expresada Escuela Preparatoria. Dichas solicitudes deberán ser suscritas en papel de 150 p.etas y se dirigirán al señor Director de este Centro.

Por la índole especial de esta Escuela y siendo limitado el número de los alumnos que pueden asistir a la misma, los aspirantes serán sometidos a un examen previo sobre materias propias de la primera enseñanza que se verificará en la segunda quincena del mes de septiembre.

Las clases darán comienzo el día primero de octubre próximo. Lo que de orden del señor Director de este Instituto se hace público para general conocimiento. Cádiz 29 de Julio de 1932.

El Secretario, AGUSTIN LAHUERTA.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana sábado, a las diez de la noche, en la Alameda Marqués de Comillas, la Banda municipal:

Primera parte. 1.ª «La Mezquita», pasodoble; M. Domingo.

2.ª «Capricho andaluz»; C. M. Rucker.

3.ª «Abril Sevillano», intermedio sinfónico; M. Faixá.

4.ª «Los sobrinos del Capitán Grant», fantasía; M. Caballero.

Segunda parte. 1.ª «Tannhauser», gran marcha; R. Wagner.

2.ª «Madama Butterfly», selección; G. Puccini.

3.ª «Invitación al Vals»; C. Weber.

4.ª «L'Arlesienne, suite número 2»; G. Bizet.

D Pastoral.—II Intermedio.—III Minuto, solo de flauta por el señor Sánchez.—IV Farandola.

«EL POPULAR» NO SE HA PUBLICADO HOY

Madrid.—El diario «El Popular» que sustituya al «El Imparcial» no se ha publicado hoy, por haberse prohibido por la Dirección General de Seguridad, ya que dicho periódico se tira en la misma imprenta donde acostumbraba a hacerlo El Imparcial.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA IRA A SANTANDER Y A SAN SEBASTIAN. -- OTROS VIAJES DEL SENOR ALCALA ZAMORA.

Madrid.—Ee asegura que el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, marchará próximamente a Santander y a San Sebastián, donde pasará una o dos semanas; y después de estas visitas que efectuará seguramente en la segunda quincena de Agosto, en la primera de Septiembre marchará a Priego para descansar unos días.

EL PROXIMO CONSEJO PRESIDIDO POR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Con motivo de no celebrarse sesión de Cortes el día primero del próximo agosto se ha acordado adelantarse a esta fecha el Consejo de ministros, que presidido por el Jefe de Estado, se iba a celebrar el día 4 en La Granja.

Con este motivo, los ministros no tendrán que apresurar su regreso a Madrid el próximo jueves como tenían pensado.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL BRASILEÑO

Buenos Aires.—Ayer falleció a consecuencia de las heridas sufridas contra los insurrectos en el Estado de Sao Paulo el general federal señor Borges.

SANGRIENTO CHOQUE EN WASHINGTON

Washington.—Al medio día de ayer se ha librado una batalla campal entre los veteranos de la guerra, que reclaman el pago de sus bonos, y las fuerzas de Policía. El encuentro ocurrió en la Avenida de Pensylvania, al lado de la Casa Blanca, residencia del presidente de la República. Resultaron un veterano muerto y dos heridos.

En vista de lo acaecido, el secretario del departamento de Guerra, R. Hurley, llamó a un escuadrón de 200 soldados de Caballería, de guardia en el cercano fuerte de Myers a una compañía de Infantería, con sección de ametralladoras y a cinco tanques y las dió órdenes de que expulsaran de aquella zona a todos los alborotadores.

La agitación llegó a su punto máximo, cuando los millares de veteranos que se encuentran acampados en Washington desde hace meses pidiendo al Parlamento el pago de sus bonos tuvieron noticia de que debían abandonar las casas abandonadas de la ciudad, en las cuales se han instalado.

El señor Hurley ha dado órdenes a los destacamentos militares antes citados de que procedan con los veteranos «toda humanidad» en cuanto lo consienta la ejecución de las órdenes que han recibido, no haciendo fuego sino en el caso de que la situación sea muy difícil.

DEL ENCUENTRO ENTRE VETERANOS DE LA GUERRA Y LA POLICIA

Washington.—Se conocen nuevos detalles del encuentro habido entre veteranos de la Guerra y la Policía a cinco millas de esta ciudad.

Ha tenido más importancia de lo que se creyó en un principio, pues de las 50 bajas habidas, un veterano resultó muerto, otro gravemente

intoxicado por los gases deletéreos y los heridos restantes son de gravedad.

La Policía ha tenido también sensibiles bajas. Los soldados heridos lo fueron con piedras y cascotes de botellas arrojados por los veteranos desde su campamento.

GOICOECHA INVITADO POR LA UNION DE DERECHAS DE VIGO PARA UNA CONFERENCIA

Vigo.—La unión de derechas de esta capital ha invitado al Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia don Antonio de Goicoechea que actualmente se encuentra de veraneo en Villargarcía con su familia para que dé una conferencia en la población.

Entre los elementos derechistas gallegos existe gran expectación por escuchar la palabra del señor Goicoechea.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL D ECUENCA

Cuenca.—Terminado el nuevo censo electoral, se ha visto que en la capital hay inscriptos 3.659 varones y 4.133 hembras.

En la provincia el número de varones es el de 78.600; y el de hembras 76.928.

EL NUEVO COMLOT CONTRA EL PRESIDENTE MACHADO

Habana.—La Policía ha descubierto un nuevo complot por el que se intentaba asesinar al presidente de la República señor Machado.

Se han practicado numerosísimas detenciones.

Hasta ahora, se desconocen más detalles de este nuevo complot.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Bestero.

En el banco azul, ningún miembro del Gobierno.

En escaños y tribunas gran desanimación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente sin discusión un proyecto de ley relativo al escalafón general de los porteros de los ministerios civiles.

Entra en el salón ocupando su puesto en el banco azul el ministro de Estado señor Zulueta.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Marina relativo al proyecto de ley autorizando al ministro para contratar la construcción de un submarino.

También el informe de la misma Comisión dándole fuerza de ley al decreto de 12 de julio, relativo al pase de la situación de reserva o retiro de los cuerpos de la Armada.

Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley sobre nuevas normas de reclutamientos de Jefes y Oficiales del ejército.

El señor Juarros consume un turno en pró del dictamen, considerándolo bien orientado, pero expresando que a su juicio se deja desamparado al Cuerpo de Sanidad Militar que es la cenicienta del Ejército.

EL GOBERNADOR CIVIL DE SAN SEBASTIAN PROHIBE COLOCAR COLGADURAS EN LOS BALCONES, EN LA FESTIVIDAD DE SAN IGNACIO

San Sebastián.—El gobernador civil de la provincia, con motivo de la festividad de San Ignacio, ha expresado, que no consentirá sean colocadas colgaduras en los balcones de las casas particulares, anunciando que impondrá sanciones si se infringe esta disposición.

Agrega que para evitar la exteriorización de sentimientos políticos él no autorizará tal cosa, con el fin de evitar conflictos de orden público.

NOTICIAS DE SEVILLA. -- SIETE MILLONES DE PESETAS DE FIANZA AL ALCALDE Y CONCEJALES QUE FORMABAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA DICTADURA. -- TRABAJO PARA LOS OBREROS EN LA CIUDAD DEL BETIS.

Sevilla.—Hoy ha terminado el juez especial el expediente Peiro, y muy pronto entregará el rollo de la causa a la Audiencia.

Se sabe que hay 82 encartados entre ellos el alcalde del Ayuntamiento de la Dictadura, don Nicolás Díaz Molero, así como varios concejales que formaban dicha Permanente.

Las fianzas pedidas ascenden a más de siete millones de pesetas, pues sólo al señor Díaz Molero se le exigen dos millones, y a cada uno de los concejales dos mil quinientas pesetas.

El coronel de la Fábrica militar señor Esquivias ha visitado al Gobernador civil de la provincia, expresándole que necesitado hacer obras de albanilería en dicha fábrica, propone a los obreros un paro que acudan a efectuar trabajos en la misma, a pesar de contar con personal fijo.

Esta medida del señor Esquivias en pro de los obreros en paro ha sido acogida con todo cariño por el señor Valera Valverde que agradeció al citado jefe del Ejercito su atención hacia los obreros sin trabajo.

En Lora del Río produjo un incendio en la arboleda y monte bajo.

El fuego casual.

Comunican de Burgillo, que en el cruce de la carretera a Castinblanco, el camión matrícula de Madrid número 15.915, conducido por Manuel Rodríguez, de la Telefónica y en el que viajaban varios operarios de la misma, atropelló a la niña de 10 años, Adela Pérez, dejándola muerta en el acto.

El conductor y los demás que le acompañaban ingresaron en la Cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.

Ha ingresado en la Cárcel el comunista Juan Carmona Ramirez, acusado de repartir hojas clandestinas en las que se excitaba a los obreros.

VISTA DE UNA CAUSA POR ASESIINATO EN HUELVA. -- EL PRIMER TRIBUNAL DE JURADO DE HOMBRES Y MUJERES

Huelva.—En la Audiencia se ha visto la causa por asesinato seguida por el Juzgado de Valverde del Ca-

mino contra el individuo José Rodríguez Manter, que el día 20 de Julio próximo pasado, encontrándose embriagado y en la plaza principal de Valverde del Camino requirió de amores a Josefa Sáenz Maciás, que pasaba con otras amigas.

José insistió en sus pretensiones y al llegar a una calle solitaria, en tono apasionado intentó abrazar a Josefa, no consiguiéndolo por que ésta lo repelió.

José, exasperado, sacó una navaja con la que infirió a la muchacha tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

El fiscal solicitaba para el reo la pena de cadena perpetua, costas, asesorías y diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El defensor califica los hechos de simple homicidio, haciendo ver que el procesado está perturbado.

En esta causa ha actuado por vez primera un jurado compuesto por hombres y mujeres.

Ha llegado una sección de guardias de Asalto.

El gobernador civil hablando con los periodistas dijo que al liquidar la fracasada huelga se haría con benevolencia.

Expresó por último que interviendría para que no se tomen represalias, y al mismo tiempo para que sean admitidos al trabajo todos los metalúrgicos.

AMENAZA CON UNA PISTOLA AL ALCALDE

Zaragoza.—Comunican de la Villa de Ateca que el alcalde don Enrique Bendicho Cristóbal se encontró en la calle con el vecino José María Gimeno Polo y sacando éste una pistola le dijo al alcalde que si no resolvía una cuestión relacionada con una dehesa llamada Armantes, mataría a él y al diputado radical-socialista señor Peceá.

Entonces Gimeno puso a pistola en el pecho a Bendicho, encasquilándole la bala.

Reclamó auxilio, acudiendo varios vecinos, huyendo Gimeno, que fué posteriormente detenido por la benemérita, sin encontrarle el arma.

Fué puesto a disposición del señor juez.

SE RETIRA UN OFICIO DE HUELGA

Ayamonte.—Con motivo de la huelga, anunciada para mañana día 30, por el Sindicato de Industrias Pesqueras, en la tarde de ayer estubo en esta población el gobernador civil de la provincia, señor Solsona, acompañado del presidente del Comité Paritario de Pesca, señor Rovira.

Seguidamente se celebró una reunión en el Ayuntamiento, a la que asistió la Directiva del Sindicato, lográndose llegar a un acuerdo por lo buena disposición que mostraban estos elementos, quienes retiraron el oficio en el que anunciaban la huelga.

En vista de ello, ha sido autorizada por el gobernador la apertura del local del Sindicato para el próximo martes.

Ha causado muy buena impresión la recomendación hecha por el gobernador, señor Solsona, al alcalde, advirtiéndole que debe ser imparcial ante el planteamiento de cualquier conflicto local, apartándose en el desempeño de su cargo de partidismos y política personal.

Del suceso de esta mañana

A última hora de esta tarde, momentos antes de cerrar nuestra edición nos informan del Cementerio, en cuyo depósito se halla el cadáver de la señora que esta mañana se arrojó al mar por la Alameda Apodaca, que nadie se ha presentado a identificar a la suicida, ignorándose, por tanto, el nombre de la infortunada señora.

Hotel Playa

El próximo SABADO a las diez y media Gran Buñolada

ILUMINACION EXTRAORDINARIA -- BONITOS REGALOS

Precio de Tiket, 3 pesetas

Actuación de la aplaudida orquesta Manolo Morales

Todos los días de 12 a 2, de 6 a 9 y de 10 a 12, interesantes conciertos por la referida orquesta en la hermosa terraza baja.

Agradable temperatura

Servicio esmerado de Restaurant

Almuerzo, 8 pesetas Cena, 10 pesetas

GRAN PISCINA

CADIZ

Espléndido Restaurant, a cargo del jefe de cocina

MELQUIADES BRIZUELA

Almuerzo, 8 pesetas; Comida, 9 pesetas

Todo el día concierto por la Orquesta ALASKA.—El domingo próximo grandes concurso de natación con premios

NOTA.—Las personas que pasen al restaurant no pagarán tiket a la entrada del local

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 28 julio 1932: Vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 1.º, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "VILLA DE MADRID", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 4 de agosto de 1932, vapor "ROMEU", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 11 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE GRAN CANARIA", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas.

Jueves 18 de agosto de 1932, vapor "PLUS ULTRA", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 25 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores "ROMEU" y "PLUS ULTRA", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA
(Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 1, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA".

Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE MADRID".

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón Palma de Mallorca y Barcelona. Los vapores.

RIO-MIÑO y RIO-SEGRE

saldrán de Cádiz el 27 de julio de 1932 y 9 agosto 1932, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa-Sanjurjo, Tánger y Orán

LINEA CANARIAS-CADIZ-NOITE
Saldrá de Cádiz el 30 de julio de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 13 de agosto de 1932, el vapor "ROMEU", para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de agosto de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA
Saldrá de Cádiz el 23 julio 1932, el vapor "ISLA DE GRAN CANARIA".

Saldrá de Cádiz el 6 de agosto de 1932, el vapor "ISLA DE TENERIFE".

Saldrá de Cádiz el 20 de agosto de 1932 el vapor "ISLA GRAN CANARIA".

LINEA FERNANDO POO
Saldrá de Cádiz el 20 agosto 1932, el vapor "LEGAZPI", para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel Bata, Kongo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 octubre 1932.

El vapor "LEGAZPI" regresará de Fernando Póo el 2 agosto 1932, y el "ESCOLANO" el 2 de septiembre 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,652



Estomacal BOLGA
permite comer de todo

Disfrute comiendo lo que más le guste con la seguridad de digerirlo todo y verse para siempre libre de dolores y ardores de estómago, indigestiones, acidez, vómitos, bilis, etc. Esta prueba definitiva no le costará ni un solo céntimo, porque el

ESTOMACAL BOLGA

se vende con la sólida garantía de: "curación o devolución del dinero".

Comprenda usted que para vender un específico en estas condiciones es preciso tener absoluta confianza en sus propiedades curativas. Nosotros tenemos esta confianza, porque se ha demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura el 93 por 100 de los enfermos que lo toman, sea cual fuese su estado, y porque sus componentes, preparados en forma de purísimos comprimidos, son 33 veces más activos que sus imitaciones.

GARANTIA
Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero le recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acto Notarial publicado en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6.75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12.50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Pts. 0.70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis.

Venta en farmacias
Gabinete ESTOMACAL BOLGA Arbau, 90. -- Teléfono 70.801, BARCELONA

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS GERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

Precio: 75 céntimos

Persona sola necesita ama de llaves que sea buena cocinera. Dirigirse a Publicitas S. A., bajo letras E. F.

BAZAR LA LLAVE
Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
Cristóbal Colón y San Francisco, 31
Teléfono, 2614.—Cádiz

Nueva Ley del Timbre
2,50 ejemplar

ESTABLECIMIENTOS GERON
Columela, 23, y Moreno de Mora, 4
CADIZ

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

DINERO
sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto
Apartado, 86.—CADIZ

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odores mis productos

En Cádiz: PLOCIÁ, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y de Santander el día 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 25 de Agosto.

LINEA MEDITERRANEO-NUOVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 16 de julio y de Cádiz el 20, para Vigo, Nueva York y Habana (en donde transborda el pasaje y carga para México), Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.
Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés.

Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1.881

Suscribase a este periódico

Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta.

Dirigirse con referencias al Apartado 86
CADIZ

EL CASCO

Gran fábrica de afilalápices, numeradores, abrecartas, etc., en Eibar (Guipúzcoa).

Pídan todos estos artículos de marca española en las buenas papelerías de Cádiz y su provincia

Ministerio de la Gobernación

rectamente a otro a la comisión de una falta incurrirán en la responsabilidad de la misma, aunque ésta no se haya consumado.

Esta disposición se hará extensiva a los que encubran faltas de cuarto grado.

Artículo 11. Serán aplicables a los funcionarios que ejerzan cargos de mandos o inspección las disposiciones que preceden y, además, incurrirán en falta por las acciones u omisiones siguientes:

1.º Por carencia de celo.

2.º Por consentir abusos y corruptelas que deban y puedan ser advertidos y corregidos.

3.º Por tolerar o encubrir faltas de los funcionarios a sus órdenes o sometidos a su inspección.

4.º Por abuso de autoridad.

5.º Por parcialidad manifiesta en el ejercicio de sus funciones.

6.º Por cesión de atribuciones propias del cargo, cuando no se ajuste a los preceptos reglamentarios.

Artículo 12. Las faltas enumeradas en los apartados 1.º y 2.º del artículo anterior se castigarán con las correcciones siguientes:

Apercibimiento simple y apercibimiento de destitución con nota en el historial.

A los que incurran en las demás faltas del mencionado artículo se les aplicarán como correctivos:

Destitución del cargo sin inhabilitación para optar a otro de mando o inspección.

Destitución del cargo con inhabilitación temporal de uno a tres años o perpetua.

En todo caso, el correctivo de destitución con inhabilitación llevará consigo el accesorio de traslado de residencia.

Artículo 13. Las faltas de tercer grado podrán ser corregidas con el traslado como sanción accesorio.

Artículo 14. El aviso de la falta

de asistencia al servicio en jornada completa deberá anticiparse, siempre que sea posible, a la hora en que hubiere de ser comenzado, cuando motive una imprescindible sustitución.

En todo caso, la justificación posterior habrá de ser hecha a satisfacción del Jefe correspondiente, que podrá exigir, si se pretexase enfermedad,

Artículo 15. En lo que afecta a la falta definitiva en el apartado 1.º del artículo 5.º, todo funcionario está obligado a obedecer inmediata y exactamente cuantas órdenes respecto al servicio reciba de sus Jefes, sin perjuicio de recurrir después, por conducto regular y en términos convenientes, si se considerase agravado.

El no dar curso al escrito, por parte del Jefe, en un plazo máximo de cinco días se considerará como falta, según el apartado quinto del artículo 11, sin perjuicio de la sanción que corresponda, caso de comprobarse el agravio.

La segunda queja injustificada dará lugar a que no se cursen las sucesivas que por análogo motivo formule el mismo funcionario contra la acusación de un mismo Jefe.

Artículo 16. La embriaguez habitual se definirá por la reincidencia en la no habitual debidamente sancionada. Y la reincidencia en la embriaguez habitual motivará la separación definitiva de la Corporación o servicio.

Artículo 17. Lo que se preceptúa en el apartado cuarto del artículo 3.º podrá hacerse extensivo a los funcionarios de Correos fuera de las horas en que les corresponda prestar servicio.

La permanencia en las oficinas de personas totalmente ajenas a los servicios puede dar motivo a que se considere incurso a los funcionarios que la autoricen o toleren en falta que afecte al secreto de la correspondencia.

Artículo 18. Se castigarán con la pena máxima entre las de su grado las faltas definidas en el apartado 10

del artículo 5.º en todos los casos, y las definidas en el apartado 12 del mismo artículo cuando el intento de coacción sea de un funcionario sobre un subordinado suyo en el orden jerárquico general establecido.

Artículo 19. Se considerará a los Jefes incurso en carencia de celo en el desempeño de su cargo por cuantos defectos se noten en el servicio, cualquiera que sea el funcionario autor inmediato de la falta, si no consta que tomaron en el acto la oportuna providencia: por incuria en el cumplimiento de la parte que personalmente les esté reservada; por no haber cuidado de que en todos los instantes haya quien esté al frente del desempeño de todos los trabajos; por carencia de buen orden y aspecto decoroso de las oficinas que se hallen a su cargo si, teniendo elementos para ello, se observará abandono o descuido.

Artículo 20. Quedarán libres de responsabilidad los Jefes, y recaerá toda sobre sus subordinados, cuando las faltas procedan de error, descuido u omisión en aquella parte de los servicios en que los que ejerzan el mando no puedan aplicar la minuciosa atención que incumbe exclusivamente al personal a sus órdenes.

Artículo 21. Para todos los efectos de este Reglamento se considerarán Jefes, además de los que desempeñen personalmente cargos directivos, de mando o inspección, todos los Administradores en general, los Jefes de Carterías y los que accidentalmente hagan las veces de cualquiera de ellos por representación o delegación reglamentaria.

Artículo 22. Los funcionarios que hubieran cometido a la firma de un superior estados, liquidaciones o cualquier otra clase de documentos con inexactitudes o falsedades serán directamente responsables de ellas.

Artículo 23. Los Interventores, en general, serán responsables, mancomunadamente con los Administradores o superiores inmediatos, de todos los actos ilegales que éstos realicen re-

ferentes a liquidaciones y manejo e inversión de fondos, siempre que los consientan sin hacer observación escrita acerca de la improcedencia o ilegalidad.

Artículo 24. Los Jefes de los Negociados de Gabinete de la Dirección incurrirán en la falta definida en el apartado octavo del artículo 5.º por las citas de legislación falsa o equivocadas que consignen en las órdenes no conformes con el acuerdo superior.

En la misma falta incurrirán los Inspectores y los Instructores de expedientes por las citas de legislación falsas o equivocadas y por la mención errónea u omisión de los hechos que consten en el expediente y cuyo conocimiento o apreciación sea necesario para la acertada resolución de los mismos.

Artículo 25. Las suspensiones de empleo y sueldo como corrección disciplinaria no se llevarán a cabo hasta que por un solo correctivo o por acumulación de varios lleguen a sumar quince o más días. Los funcionarios suspensos no podrán abandonar su residencia sin causa justificada y previa autorización oficial.

Artículo 26. Los castigados por embriaguez habitual que no llegaran a ser separados y los reincidentes en faltas de tercer grado quedarán inhabilitados para ocupar cargos directivos, de mando o inspección. Podrán, sin embargo, ser Administradores de estafetas unipersonales los que hubieran reincidido en las faltas definidas en los apartados 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del artículo 5.º

Artículo 27. La separación producirá la pérdida de todos los derechos del funcionario, excepto los pasivos y la inhabilitación perpetua para reintegrarse en la Corporación o servicio.

Jurisdicciones.

Artículo 28. La imposición de correctivos corresponderá:

a) Al Ministro, la separación del personal técnico.

b) Al Subsecretario de Comunicaciones, la separación del personal por

el nombrado y la suspensión de empleo y sueldo superior a treinta días del personal técnico.

c) Al Director general, la separación del personal que hubiere nombrado, la suspensión de seis a treinta días del personal técnico, la suspensión de seis días a tres meses del personal auxiliar con destino en la Inspección general y en las Gerencias, la suspensión de uno a tres meses de los demás funcionarios no técnicos, cualquiera que sea su destino, y, finalmente, todos los correctivos que no sean de la atribución del Ministro y del Subsecretario, y que hayan de imponerse al personal de las diferentes clases afecto al Gabinete de la Dirección.

d) Al Inspector general, los correctivos hasta cinco días de suspensión, inclusive, al personal de su departamento.

e) A los Gerentes de los Servicios Postales, Giro Postal y Caja Postal de Ahorros, los mismos correctivos que al Inspector general, con respecto al personal a sus inmediatas órdenes, y, en cuanto a los servicios de sus especialidades, a los funcionarios de todas clases y en cualquier destino, suspensión hasta cinco días del personal técnico y de seis a treinta de los demás funcionarios.

f) A los Administradores principales y especiales, apercibimientos al personal técnico de sus oficinas y a los Administradores de Estafeta de sus demarcaciones, así como apercibimientos y suspensión hasta cinco días al restante personal de su inmediata dependencia.

g) A los Administradores de Estafetas fijas, iguales correctivos con respecto a los mismos funcionarios que los Administradores principales y a los Carteros urbanos, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.

h) A los Jefes de las Carterías de las Principales y de las Estafetas de más de seis Carteros urbanos, apercibimientos y suspensiones hasta cinco días a los Carteros de su mando.

(Continuará.)